

Acta N° Ext. 12

Montevideo, **15 AGO. 2013**

Res. N° 7

Exp. N° 2013-25-1-003168

VISTO: El Acta Ext. 69 Res. 13 de fecha 31 de julio de 2013 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos de las asignaciones presupuestales de los Proyectos de funcionamiento 006 "Departamentalización de la Formación en Servicios" y 008 "Ampliación de las Salas Docentes", Grupo 0 "Servicios Personales", por un monto total de \$1.191.810 y \$1.138.161 respectivamente, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

II) Que la División Hacienda del Programa 02, informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Objetos reforzantes, para hacer frente a la presente erogación.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

- I) Disponer la siguiente trasposición de créditos en el Proyecto 006 "Departamentalización de la Formación en Servicios" para el Ejercicio 2013, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					
Programa	Proyecto		Objeto	Descripción	Monto en Pesos
02- Educación Inicial y Primaria	006	Departamentalización de la Formación en Servicio	012	Incremento mayor horario presupuestados	1.861
			014	Compensación máxima al grado	2.395
			037	Suplencias	255.007
			042/010	Prima técnica, con aportes MD (Misin aportes)	125.293
			048/007	Aumento por disminución del liquido 4/96	22.943
			048/009	Aumento especial mayo	28.609
			048/013	Aumento especial	16.706
			048/017	Aumento Mayo 2003	66.103
			048/019	Decreto 264/05	1.447
			048/023	Recuperación salarial año 2006	48.710
			048/026	Recuperación salarial año 2007	111.076
			048/028	Recuperación salarial año 2008	140.437
			048/031	Recuperación salarial año 2009	145.683
			048/032	Recuperación salarial año 2010	36.027
			072	Hogar Constituido	48.299
			074	Asignación familiar	9.613
			099	Otras Retribuciones	131.601
Total de Proyecto Reforzante					1.191.810

Proyecto Reforzado					
Programa	Proyecto	Descripción	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
02- Educación Inicial y Primaria	006	Departamentalización de la Formación en Servicio	011	Sueldo Básico de Cargos	717.558
			059	Sueldo anual complementario	59.796
			068	Partida de Alimentación	68.702
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/ retrib	151.584
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	7.774
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif (Cód. Ret 3,05)	145.365
			087	Aporte patronal FONASA	35.878
			089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	5.153
Total de Proyecto Reforzado					1.191.810

- II) Disponer la siguiente trasposición de créditos en el Proyecto 008
 "Ampliación de las Salas Docentes" para el Ejercicio 2013, Financiación 1.1,
 de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					
Programa	Proyecto		Objeto	Descripción	Monto en Pesos
02- Educación Inicial y Primaria	008	Ampliación de las Salas Docentes	099	Otras retribuciones	1.138.161
Total de Proyecto Reforzante					1.138.161
Proyecto Reforzado					
Programa	Proyecto	Descripción	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
02- Educación Inicial y Primaria	008	Ampliación de las Salas Docentes	011	Sueldo Básico de Cargos	684.395
			059	Sueldo anual complementario	57.073
			068	Partida de Alimentación	66.612
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/ retrib	144.678
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	7.420
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif (Cód. Ret 3,05)	138.744
			087	Aporte patronal FONASA	34.243
			089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	4.996
Total de Proyecto Reforzado					1.138.161

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, Económica Financiera, al Área Financiero Contable, a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 02. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


 Dra. Gabriela Almirati Saibene
 SECRETARIA GENERAL
 CO.DI.CEN.


 Prof. Wilson Netto Marlurel
 Presidente
 Consejo Directivo Central
 Administración Nacional de Educación Pública